

Innovación en el reino de la monastrell. Cambio técnico e instituciones vitivinícolas en el sureste de España

JOSÉ M. MARTÍNEZ-CARRIÓN Y FRANCISCO J. MEDINA-ALBALADEJO

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos la vitivinicultura española ha protagonizado en auténtica 'revolución' que ha afectado a los viñedos y las bodegas. El fenómeno no ha sido exclusivamente español, pero ha llamado la atención por ser un país tradicionalmente vitivinícola, alejado durante mucho tiempo de las tendencias enológicas más exigentes. Y ha respondido en parte al desafío de las nuevas prácticas vitivinícolas provenientes del Nuevo Mundo, cuyos vinos irrumpieron en los mercados mundiales a comienzos de la década de 1980 asestando un duro golpe a la vieja tradición europea (Anderson, 2004; Campbell y Guibert, 2007). Desde entonces, las transformaciones vitivinícolas en el Viejo Mundo y, en particular, en España han sido notables y en algunas de sus regiones casi espectaculares. Aunque el proceso de renovación e innovación enológica se inició tempranamente en las regiones clásicas que vieron modificar muchas de sus reglamentacio-

Recepción: 2006-10-05 • Revisión: 2007-02-01 • Aceptación: 2008-01-18

José M. Martínez-Carrión es catedrático de Historia e Instituciones Económicas. Dirección para correspondencia: Departamento de Economía Aplicada, Facultad de Economía y Empresa, Universidad de Murcia, Campus de Espinardo, 30100 Espinardo (Murcia). E-mail: jcarrión@um.es

Francisco J. Medina-Albaladejo es becario de investigación del Programa Nacional de Formación del Profesorado Universitario (FPU) del MEC. Dirección para correspondencia: Departamento de Economía Aplicada, Facultad de Economía y Empresa, Universidad de Murcia, Campus de Espinardo, 30100 Espinardo (Murcia). E-mail: fjmedina@um.es

nes, la incorporación de España a la Comunidad Europea en 1986 y la competencia internacional finisecular terminaron por incidir en los sistemas de producción y comercialización de los vinos españoles que, en conjunto, mejoraron en calidad y competitividad (Watson, 2002).

En la mayor parte de las regiones agrarias españolas se han difundido modernas técnicas vitivinícolas y se han multiplicado las Denominaciones de Origen (D.O.) que han tendido a la elaboración de vinos de calidad, embotellados y, sobre todo, a la conquista de los mercados internacionales. Pese a la tradición vitivinícola, los elogios de la crítica especializada y del consumidor en general hacia los vinos españoles son un fenómeno relativamente reciente. Con excepción de los vinos de Rioja, reconocidos a lo largo del siglo xx, desde la década de 1980 han destacado los de Ribera del Duero y en los últimos años los del Priorato, Toro, Jumilla, Uriel-Requena, entre otros más de algunas de las nuevas D.O. Incluso los vinos de Castilla-La Mancha, la mayor región productora del mundo, han recobrado impulso gracias a la mención geográfica de ‘vinos de la tierra de Castilla’, y reciben enormes inversiones de los principales productores del país.

Entre las regiones vitivinícolas emergentes sobresalen las del sureste de España, cuyo proceso de renovación y modernización llama la atención en concursos y ferias internacionales, habiendo cosechado premios y entrado en las cadenas de distribución *gourmets* más selectas y exigentes. Así, por ejemplo, desde el año 2000 algunos vinos de la D.O. de Jumilla reciben altas calificaciones del crítico norteamericano Robert M. Parker, director del influyente *The Wine Advocate* en el mercado mundial de vinos. Sus predicciones de que Jumilla –una D.O. que engloba al municipio murciano y a siete más de la vecina provincia de Albacete– será en 2015 una de las tres denominaciones de origen más importantes de España han desatado las más variadas expectativas en el negocio vitivinícola español. Además de los vinos de la D.O. de Jumilla, destacan los de Yecla y Bullas, incluso los de la ‘Tierra del Campo de Cartagena’, y también los de la D.O. de Alicante. Desde comienzos del siglo xxi, los vinos murcianos despuntan por su mayor presencia en los mercados internacionales.

Estas zonas vitivinícolas del sureste comparten el cultivo de la monastrell (*mourvèdre*), una variedad de uva tinta que tiene su mejor aclimatación en las zonas cálidas. Aunque se encuentra en algunas zonas del sur de Francia (Bandol, Provenza) y recientemente en plantaciones del Nuevo Mundo (California y Australia), su cultivo más exitoso radica en Jumilla, Yecla y Bullas (Región de Murcia), en zonas colindantes de la provincia de Albacete –en siete municipios de la D.O. de Jumilla y tres de la D.O. de Almansa–, y Alicante –sobre todo en los municipios del valle de Vinalopó y de la Marina bajo la D.O. de Alicante– (Figura 1). En estas áreas de las tres provincias existen similares característi-

cas edafomorfológicas y climáticas, que han permitido a la monastrell adaptarse y alcanzar singularidad entre las variedades de uva tinta, por producir vinos de fuerte personalidad, con mucho cuerpo, color y alta gradación. Este hecho diferenciador le ha otorgado a los vinos monastrell ventajas en los mercados foráneos, en particular ante la competencia de vinos de calidad producidos en casi todas las regiones españolas y la homogeneidad varietal existente en buena parte del mundo. Su extraordinaria relación precio-calidad explica el fuerte crecimiento de las exportaciones desde 1998 y la elevada demanda en el mercado de Estados Unidos.

En otro contexto histórico bien diferente, el dinamismo actual de los vinos del sureste de España recuerda al experimentado a fines del siglo XIX. Por entonces fueron las regiones mediterráneas las que protagonizaron una fuerte especialización vitivinícola orientada al mercado francés. El daño causado por la plaga filoxérica al viñedo y a los vinos del país vecino a partir de 1868 hizo que los comerciantes galos adquiriesen vinos españoles para atender su mercado nacional y hasta sus exportaciones. El negocio de comercialización de vinos a Francia fue fabuloso en la década de 1880. En Alicante y Murcia la prosperidad se mantuvo hasta la década de 1930, por la alta gradación de los vinos de monastrell, que resultaron ideales para el *coupage*. En general, las exportaciones de vinos tuvieron un peso determinante en el comercio exterior español de fines del siglo XIX (Pan-Montojo, 1994; Pinilla y Ayuda, 2002a, 2007) y, aunque luego disminuyeron, no dejaron de tener importancia en el Levante español durante el primer tercio del siglo XX.

Pese al empuje del negocio vitivinícola en algunas regiones y comarcas especializadas, el sector adoleció de problemas que lastraron su competitividad hasta finales del siglo XX. El atraso tecnológico, la escasa implantación del cooperativismo, los bajos rendimientos, los pobres resultados alcanzados por la política proteccionista en el control de la producción, la baja calidad y la pobreza de los ingresos agrícolas y del bienestar campesino, han sido los principales problemas para afrontar la competencia internacional (Piqueras Haba, 1993; Pan Montojo, 1992). En ello ha podido incidir también la existencia de un marco institucional poco proclive a la participación de los pequeños y medianos agricultores en las decisiones de la política gubernamental.

En los últimos tiempos la competitividad ha impulsado la modernización tecnológica del sector. El hecho recuerda también lo sucedido a finales del siglo XIX. Entonces fueron las necesidades del mercado francés las que provocaron los primeros cambios técnicos y hasta mejoras en la organización empresarial y la distribución comercial. Pero en aquel tiempo la cantidad primó frente a la calidad. En la actualidad la calidad se ha visto impulsada desde muy diversos frentes. Por el lado de la oferta, la competencia de los países productores del ‘Nuevo Mundo’ ha sido un verdadero acicate desde 1980-90, como

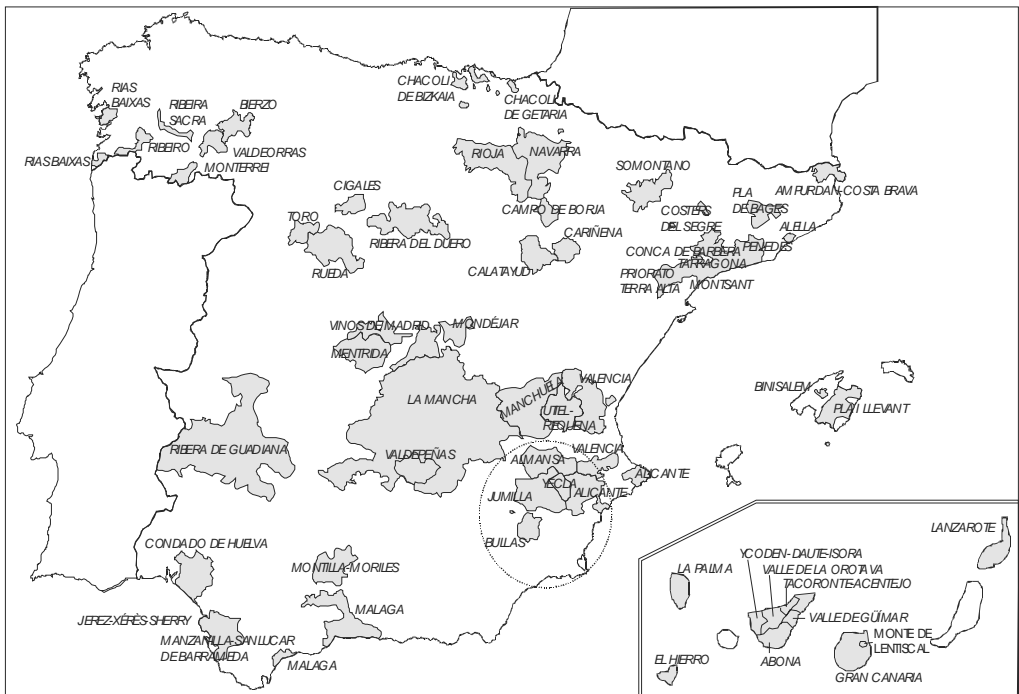
en la mayor parte de los países mediterráneos y las antiguas regiones productoras. Por el lado de la demanda, han afectado los brutales cambios producidos en el consumo de bebidas, que ha soportado un fuerte descenso en la ingesta de vinos. Las pautas cambiantes en las preferencias de los consumidores de bebidas han sido significativas desde la década de 1970: se consume más cerveza, refrescos, zumos y aguas minerales, que han desplazado al consumo de vinos, y de éstos triunfan los menos alcohólicos o menor gradación, más frescos, menos dulces y más ‘naturales’ (Morilla Critz, 2001: 38). A este cambio no ha sido ajena la revalorización social y dietética del consumo de vinos, ni el progresivo descenso de su ingesta per cápita, que ha disminuido en más de la mitad desde 1970. La tendencia descendente del consumo en el último tercio del siglo XX, que se estima prosiga en las primeras décadas del siglo XXI, contrasta con la tendencia de fuerte crecimiento de la demanda advertida entre las décadas de 1850-1930 (Pinilla y Ayuda, 2002b).

El marco institucional ha sido decisivo en los procesos de renovación enológica y modernización técnica. La influencia de la intervención pública desde finales del siglo XIX ha sido uno de los temas más debatidos en la historiografía (Carmona y Simpson, 2003; Pan-Montojo, 1994; Simpson, 2001). Se ha señalado que algunos de los mayores problemas estuvieron en la escasa promoción de cooperativas, que adquirieron un importante desarrollo a partir de 1950, y la tardía dotación de un marco institucional más favorable al impulso del crédito rural y a la difusión de las nuevas tecnologías agrícolas. A diferencia de otros países europeos, donde el Estado potenció instituciones adecuadas para la promoción de la agricultura comercial y el cambio técnico, y apoyó la creación de organizaciones agrarias y cooperativas de productores, que se encaminaron a difundir las nuevas técnicas y consolidar el crédito rural, la Administración española no hizo lo propio hasta comienzos del siglo XX (Simpson, 2000). Desde 1950 la política agraria pasó del intervencionismo en la regulación de los precios al apoyo en la eliminación de los excedentes, la ordenación de los mercados, la reestructuración de los viñedos y el fomento del cooperativismo. *El Estatuto de la Vid y el Vino* inició en 1970 una reforma del sector que se aceleró con la entrada de España en la Unión Europea. Desde 1986, y en el marco de la Política Agraria Común (PAC), se impusieron políticas de reconversión a través de la Organización Común del Mercado del Vino (OCM) de 1987, para ajustar la oferta a la demanda, reducir la superficie de viñedo y eliminar los excedentes. Los resultados han sido insatisfactorios (Piqueras, 2006). Entre tanto, las D.O. o el reconocimiento de zonas geográficas con ‘vinos de calidad producidos en regiones determinadas’ (v.c.p.r.d.) han jugado un papel decisivo (Arroyo Ilera, 1993; De la Calle Robles, 2002).

El impulso institucional ha hecho posible que productores, bodegueros y empresarios del sector hayan emprendido un verdadero proceso de modernización tecnológica y ade-

cuación a las exigencias de los mercados. El equipamiento técnico de las bodegas, acorde con las últimas innovaciones enológicas, la difusión de nuevas formas de marketing y organización empresarial, la primacía de la calidad y del embotellado frente a los graneles, la diversificación de la oferta mediante la introducción de nuevas variedades y el apoyo dado a la recuperación de las antiguas variedades autóctonas por su originalidad y singularidad, han propiciado excelentes rendimientos y mayor credibilidad en los mercados. Ello explica el crecimiento de las exportaciones de vinos embotellados y envejecidos bajo control de los Consejos Reguladores de v.c.p.r.d., principalmente hacia Europa y Estados Unidos. Pese al descenso general del consumo de vinos, el comercio exterior ha experimentado un fuerte ascenso en las últimas tres décadas habiéndose fortalecido el vino de calidad frente a las exportaciones de vino a granel.

FIGURA 1
El territorio de la Monastrell
y las denominaciones de origen vitivinícolas españolas



Fuente: elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) (<http://www.mapa.es/es/alimentacion/pags/Denominacion/consulta.asp>).

Bajo las premisas expuestas de renovación enológica y modernización de la viticultura en el curso del siglo XX, el objetivo de este artículo es analizar las transformaciones técnicas

en los viñedos y los vinos murcianos durante la pasada centuria, que han desembocado en la situación enológica actual. Se compara su trayectoria con la de las provincias de Alicante y Albacete, en las que predominó también la variedad monastrell. Además de los problemas de sobreproducción y las necesidades de modernización tecnológica que han marcado la trayectoria del sector hasta finales del siglo XX, el artículo muestra el dinamismo del sector en las dos coyunturas finiseculares y destaca los cambios técnicos e institucionales que acompañaron a la última. Se discute así el papel desempeñado por las cooperativas, la regulación europea y la presencia de las Denominaciones de Origen. Se concluye que ambos factores, junto a los cambiantes modelos de demanda, han sido decisivos en la mejora de la calidad, el ascenso del embotellado y el incremento de las exportaciones de los caldos murcianos, frente a un mercado interior caracterizado por la competitividad y la caída del consumo.

2. ENTRE DOS COYUNTURAS FINISECULARES: EL PROCESO DE ESPECIALIZACIÓN VITIVINÍCOLA (1870-2005)

La trayectoria histórica del viñedo español y en particular del murciano está marcada por dos grandes hitos que han acontecido en etapas finiseculares: la expansión de finales del siglo XIX y la reestructuración y modernización técnica de fines del XX. El primero se inició, como en otras regiones mediterráneas, con la fuerte expansión de los viñedos entre 1870 y 1900 y constituyó el rasgo más sobresaliente de la agricultura de secano durante la denominada 'crisis finisecular' (Martínez Carrión, 1988). La superficie de viñedo murciano pasó de 17.858 hectáreas en torno a 1860 a 62.420 hectáreas en 1900 (un aumento del 249 por cien). La vitivinicultura ocupó entonces un lugar destacado en la producción final agraria y aún después de la crisis filoxérica alcanzó el 10% de su valor. La superficie destinada a viñas en tierras murcianas experimentó uno de los mayores crecimientos de las regiones españolas, al multiplicar por 3,5 el uso vitivinícola de su suelo en las últimas cuatro décadas del siglo XIX, un crecimiento muy similar al registrado en la provincia de Alicante.

Un siglo más tarde de aquella expansión finisecular el peso relativo del sector ha disminuido por el avance espectacular de la especialización hortofrutícola, pero sigue siendo relevante. En el periodo 1998-2004 el viñedo supuso un promedio del 14% de la superficie cultivada y el 6% de la producción total agraria regional, aún cuando desde 1985 a 2005 el viñedo murciano se ha reducido de forma considerable, al pasar de 81.194 a 47.383 hectáreas (Tabla 1). Sin embargo, pese a la contracción del viñedo, los vinos regionales vuelven a ser apreciados en el mercado internacional, pero en esta ocasión por su calidad. Al cabo de un siglo de producir graneles y vinos para el *coupage*, ahora se trans-

forma mucho menos vino pero es de excelente calidad y se han eliminado una parte de los excedentes. El cambio registrado ha sido espectacular en el último decenio.

TABLA 1
Superficie de viñedo en la Región de Murcia, 1858-2005
(en ha)

Año	Secano	Regadío	Total
1858	15.004	2.854	17.858
1888	28.841	4.456	33.297
1900	58.920	3.500	62.420
1935	57.525	2.605	60.130
1985	74.465	6.729	81.194
2005	41.079	6.304	47.383

Fuente: Martínez Carrión (1987); MAPA (1985) y CARM (2005).

Las dos etapas finiseculares han conocido una fuerte capitalización. Las últimas décadas del siglo XIX han pasado a la historia como una época dorada de la vitivinicultura regional. Basta observar la superficie destinada a viñedos. Las causas son bien conocidas: el aumento de las exportaciones a Francia, donde la filoxera había dañado las cosechas y mermado su capacidad de producción desde 1860. Algo más tarde que en el resto de España, desde 1880, los caldos murcianos fueron objeto de una extraordinaria demanda por los cosecheros de Burdeos, principalmente, que los mezclaron (*coupage*) con los escasos caldos galos. La demanda francesa de mosto, centrada sobre la oferta de las regiones mediterráneas, fue espectacular, lo que motivó la fabulosa ampliación del viñedo y abrió enormes posibilidades para los vinos murcianos. De ese modo, los comerciantes y exportadores franceses pudieron hacer frente a las necesidades del mercado mundial, pero sobre todo al mercado galo por ser el mayor consumidor.

El proceso de especialización llevó parejo otro de reestructuración geográfica dentro de la región (Tabla 2). El espectacular avance registrado en la década de los ochenta, que perduró hasta 1894, recayó sobre las comarcas del nordeste y del litoral murciano. Las comarcas del Altiplano y del Campo de Cartagena fueron las que alcanzaron mayores tasas de crecimiento. Las plantaciones de vides se expandieron en sus términos hasta el límite de sus posibilidades físicas y tecnológicas, sustituyendo a cereales y otros cultivos y alcanzando hasta los piedemontes. Sólo el Altiplano de Yecla-Jumilla alcanzó una extensión de 29.260 hectáreas en tiempos prefiloxéricos, viéndose afectada la provincia de Murcia en 1893 y declarada oficialmente filoxerada el 7 de agosto de 1894.

TABLA 2
Distribución geográfica del viñedo en la Región de Murcia, 1870-2000
 (porcentajes sobre la superficie total de viñedo)

Comarca	1870	1894	1922	1977	1985	2000
Nordeste (Altiplano)	35,1	45,2	86,4	86,6	86,7	78,8
Noroeste	30,5	23,4	3,1	2,5	2,2	2,0
Central	12,8	10,6	1,5	3,2	2,8	3,9
Río Segura	10,3	8,3	5,2	3,1	3,7	5,3
Sudoeste	5,6	3,4	1,2	3,8	3,9	7,9
Litoral	5,5	9,1	2,6	0,7	0,7	0,8
TOTAL (mill. ha)	17,1	64,5	60,1	68	81,2	49,6

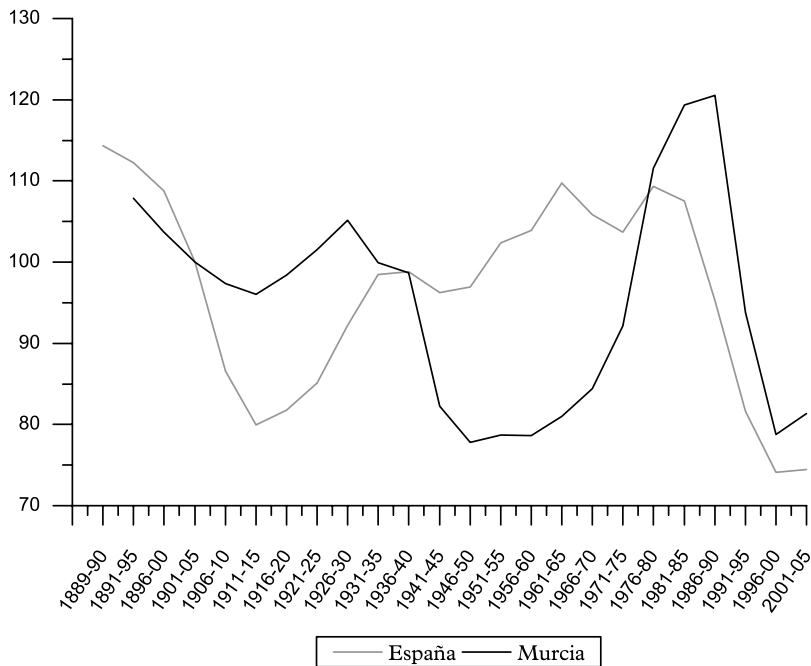
Fuente: *Ídem*. Tabla 1.

El negocio vitivinícola prosiguió con algunas dificultades en las primeras décadas del siglo XX y, pese al impacto de la plaga –minimizado en Murcia si se compara con el de otras regiones españolas–, se mantuvo dinámico en el Altiplano hasta la década de 1930. Como consecuencia, prosiguió la reestructuración del viñedo regional. Definitivamente, los viñedos del Noroeste sucumbieron en favor de los de Yecla y Jumilla, donde se situaban las tierras más aptas para el desarrollo de los plantíos, con predominio de los suelos pardocalizos. Las zonas más perjudicadas por la plaga fueron las de los términos de Caravaca, Moratalla, Cehegín y Calasparra, que pasaron de 15.044 hectáreas en 1894 a 1.874 hectáreas en 1922; es decir, del 23,4 por 100 a sólo el 3,1 por 100 del viñedo murciano. Desde comienzos del siglo XX la especialización vitivinícola se refugia en el Altiplano de Yecla y Jumilla, cuyos viñedos ocupan más del 86 por 100, si se exceptúa la década de 1990 en que de nuevo reaparecen pequeñas zonas especializadas en los valles del Segura y Guadalentín (Tabla 2).

Tras el periodo post-filoxérico, los cambios en la distribución territorial del viñedo español fueron importantes (Carrión, 1953; Hidalgo, 1964; Sanz Carnero, 1975). El mapa vitivinícola se transformó aún más desde la década de 1960 hasta mediados de la de 1980, periodo en que se afianzaron las mayores modificaciones en la estructura de los viñedos españoles. Como muestran las Figuras 2 y 3, destaca el avance del viñedo español entre 1946-50 y 1960-65, y sobre todo el fuerte potencial de crecimiento de los viñedos manchegos (ejemplificados en tierras albacetenses) y murcianos, que alcanzaron su apogeo en la década de 1980, aunque no con tanto empuje como el de las vides albacetenses. Entre 1965 y 1985, la España meridional, con Castilla-La Mancha a la cabeza, ganó 250.000 ha, justo las que se perdieron en la España septentrional (Piqueras Haba, 1993; Arroyo Ilera, 1993; Olmeda y otros, 2003). La evolución mostrada por la superficie de

viñas sugiere que la crisis de la posguerra y de la autarquía franquista mantuvo aletargado al sector vitivinícola regional, que cobró un nuevo empuje desde comienzos de los años 60. Aunque los datos del Catastro Vitícola matizan los del periodo autárquico con las nuevas plantaciones que se realizan –por la sustitución de los viejos plantíos–, refuerzan el incremento considerable de vides a partir de 1956-60 (Tabla 3). A diferencia de los viñedos de Alicante, Murcia recuperó el nivel de la preguerra y sus viñedos ganaron terreno incluso en la década de 1970, al igual que los manchegos. El crecimiento de éstos fue espectacular, duplicando sus hectáreas en sólo tres décadas. En la Región de Murcia se mantuvo el crecimiento hasta comienzos de los 90, en que se produce la última reconversión motivada por la aplicación de las políticas europeas de reducción de la superficie menos rentables y eficientes.

FIGURA 2
Superficie de viñedo en España y Región de Murcia, 1889-2005
 (en ha)



Fuente: elaboración propia a partir de *Estadística(s) de las producciones agrarias, Anuarios Estadísticos de España (AEE)* y *Anuarios Estadísticos de la Región de Murcia*.

A finales del siglo xx, la viticultura murciana experimenta una fuerte contracción por la política de ajuste que desde Bruselas promulga la Organización Común del Mercado del

vino (OCM) de 1987 en el marco de la Política Agraria Común (PAC). Con un retraso de un quinquenio sobre otras comunidades autónomas españolas, la superficie de viñedo pasó de 74.711 ha (según el Catastro Vitícola de 1987) a 41.994 ha en 1998 y 40.564 ha en 2006. Según el MAPA, la superficie de viñedo para transformación pasó de una media de 73.609 hectáreas en 1981-85 a 39.814 en 1996-2000. Ambas fuentes revelan que en torno a 25.000 ha del viñedo –casi un tercio de la superficie– fueron arrancadas y sustituidas por otros cultivos. La nueva situación finisecular contrasta con la seguida en otras provincias vitivinícolas limítrofes. Tras reducir más de 20.000 ha entre 1986 y 1996, la provincia de Albacete incrementó 18.000 nuevas ha en el siguiente decenio hasta las 118.650 ha en 2005. En cambio en tierras alicantinas los viñedos experimentan un retroceso sostenido desde 1960, llegando a las 14.852 ha en 2005, cuando eran más de 100.000 ha a comienzos del siglo XX (Figura 3).

TABLA 3

Superficie de viñedo por periodos de plantación en la Región de Murcia hasta 1975
(en ha)

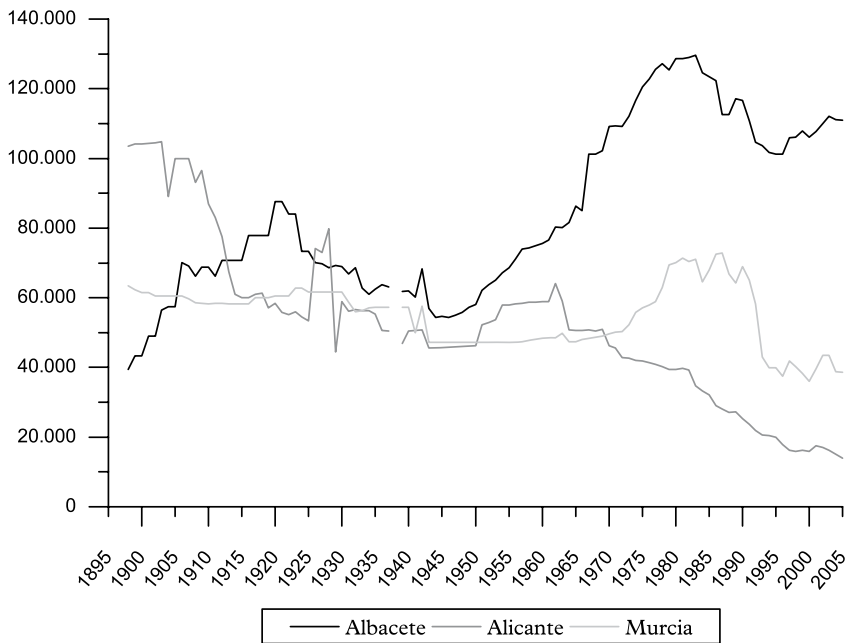
	Jumilla	Yecla	Total	% Altiplano
	(1)	(2)	(3)	(1)+(2)/(3)
Hasta 1930	1.345	1.311	2.711	97,97
1931-35	920	574	1.532	97,52
1936-40	1.638	1.174	2.913	96,53
1941-45	1.903	1.493	3.541	95,91
1946-50	2.700	2.469	5.662	91,29
1951-55	2.641	2.323	6.814	72,85
1956-60	4.065	4.243	11.600	71,62
1961-65	3.388	3.159	8.952	73,13
1966-70	4.873	3.533	9.896	84,94
1971-75	6.831	5.932	14.442	88,37
Ha en 1975	30.308	26.207	68.067	83,03

Fuente: Ministerio de Agricultura, 1978: 42-43.

Pese a la reducción del viñedo en las últimas décadas, la producción de vino no ha caído tan significativamente, lo cual se explica porque el arranque se ha centrado en las cepas menos eficientes, situadas en explotaciones marginales, y han mejorado notablemente los rendimientos unitarios. Como sugiere la Figura 4 los rendimientos vinícolas (hl/ha) han aumentado desde los años 70, aunque de forma cíclica pero parecida en las provincias de Alicante y Murcia. La tendencia al crecimiento se ha prolongado para ambas en la década de 1990, aunque por debajo de la productividad de los viñedos manchegos, algo más

jóvenes. La provincia de Albacete presenta mejores resultados pero también fluctuaciones cíclicas mayores. En general, los avances han sido notorios para el viñedo del sureste en las últimas décadas del siglo XX y ello pese a que las zonas productoras con predominio de uva monastrell presentan bajos rendimientos en términos relativos, si bien cosechan óptimos resultados en maduración y gran concentración de sabor. En general, los productores españoles de vino han visto crecer de forma fabulosa sus rendimientos, triplicados casi desde 1950 y en torno a 37 hl/ha en 2003. Desde 1980, España sostiene el mayor avance en los rendimientos vinícolas junto a Sudáfrica y Australia y se sitúa por encima de la media mundial por primera vez en su historia, aunque lejos todavía de otros países productores que superan los 50 e incluso los 60 hl/ha.

FIGURA 3
Superficie de viñedo en producción en el sureste español
(provincias de Albacete, Alicante y Murcia), 1898-2005 (en ha)



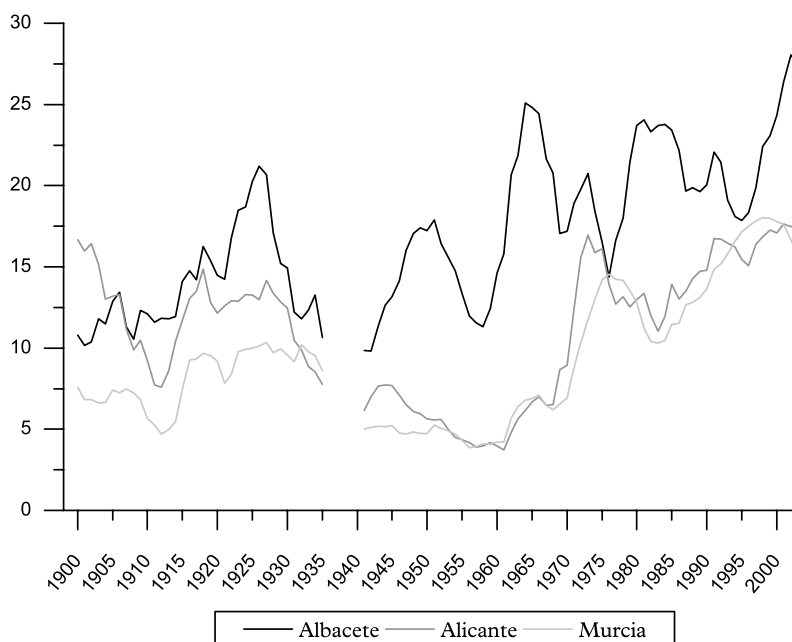
Nota: a partir de 1964 los datos de superficie de las tres provincias corresponden a las hectáreas de viñedo para transformación. Hasta entonces la superficie de viñedo en producción contiene las hectáreas destinadas a uva de mesa.

Fuente: ver Figura 2.

Las mejoras de la productividad deben explicarse por la formidable transformación tecnológica que ha experimentado la vitivinicultura en la década de 1990. La modernización tecnológica se ha apoyado en la difusión de nuevos sistemas de irrigación (riego por

goteo), siendo principalmente zonas que sufren estrés hídrico, y en la mecanización del proceso de preparación del terreno. Paralelamente se han seleccionado las variedades más adecuadas, productivas y de mejor calidad, adaptándose a las condiciones climáticas, edafológicas y, en definitiva, ecológicas de cada zona, incluidas las nobles no autóctonas de prestigio internacional, como Cabernet Sauvignon, Syrah, Merlot o Petit Verdot. También se han mejorado los procesos de vinificación (seleccionando la mejor materia prima para los vinos de calidad y utilizando nuevas técnicas en el prensado), la fermentación (cubas de acero inoxidable) y maduración (utilización de barricas de roble), lo que ha supuesto el abandono de las prácticas tradicionales menos eficientes.

FIGURA 4
Rendimientos unitarios de la producción de vino, 1898-2005
 (hl/ha, medias móviles de orden 5)



Fuente: elaboración propia a partir de Estadística(s) de las producciones agrarias, Anuarios Estadísticos de España (AEE) y Anuarios Estadísticos de la Región de Murcia.

El crecimiento del sector vitivinícola de finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI se ha cimentado en un cambio técnico formidable, que contrasta con el progreso de finales del siglo XIX, asentado en un crecimiento principalmente extensivo. La rápida expansión del viñedo murciano durante el último tercio del siglo XIX se apoyó en la oferta de tierras aptas para las vides, en el acceso al mercado exterior vía ferrocarril con destino

al puerto de Alicante y en la disponibilidad de mano de obra, como se desprende del fuerte crecimiento demográfico que registraron los términos de Jumilla y Yecla entre 1877 y 1900. Factores todos ellos que, junto a la demanda francesa, tuvieron parangón en casos cercanos de tierras alicantinas, como Villena, y hasta valencianas, como Requena y Onteniente (Piqueras Haba, 1981, 2000).

El mercado de la tierra se había activado con el proceso desamortizador desde 1855, que afectó a buen número de bienes de propios del Altiplano. Fue determinante la disponibilidad de tierras en superficies de piedemonte, glacis de acumulación, que habían sido roturadas inicialmente para la producción de cereales y puestas en valor por las desamortizaciones. La oferta de mano de obra jornalera, abundante y barata, y la posibilidad de incrementar las explotaciones dadas en arrendamiento y contratos a largo plazo, denominados ‘enfiteúticos’ a fines del siglo XIX, fueron otros factores nada desdeñables. Como reminiscencia de tiempos pasados, muchas plantaciones se llevaron a cabo mediante contratos por los cuales el propietario de la viña se reservaba el dominio directo mientras el cultivador mantenía el dominio útil a cambio de un censo que debía pagar al propietario, en torno a la quinta parte de la cosecha (Morales Gil, 1976; Pérez Picazo, Pérez de Perceval y Martínez Carrión, 1998); en otras ocasiones los contratos se realizaban a ‘cepa muerta’, equivalente a la vida de la viña, similar a las plantaciones de *ra-bassa morta* de la antigua Corona aragonesa.

La elevada especialización vitivinícola del Altiplano se explica también por factores ecológicos. El predominio de suelos pardo calizos con costra superficial ha jugado un papel determinante en la evolución del cultivo de la comarca. Su gran capacidad hídrica y permeabilidad mediana posibilitan que las vides subsistan en periodos de sequía fuerte y prolongada. Su contenido en carbonato cálcico y materia orgánica hacen los suelos más aptos para el cultivo de la vid (Palencia, 1963; Pardo, 1996). Esta estructura explica que la filoxera apenas tuviera incidencia y que los viñedos permanecieran intactos durante buena parte del primer tercio del siglo XX. Por las mismas características, algunos suelos alicantinos, como los de Villena, apenas registraron el impacto de la filoxera. Otro aspecto a destacar en los viñedos del sureste es que la fiebre de plantaciones se sostuvo principalmente sobre las variedades de uva monastrell, expandidas sobre todo en Alicante y Murcia durante el último cuarto del siglo XIX. La monastrell se afianzó en el siglo XX como una de las mejores variedades para dar color y estructura a otros vinos del resto de España y de Europa; no en vano la comercialización de graneles desde el sureste a las principales zonas vinícolas de España, Francia y Suiza se ha mantenido hasta prácticamente la actualidad. Esta variedad autóctona en la actualidad ha dado singularidad y atractivo a los vinos murcianos, que les permite diferenciarse del resto de vinos en un mundo globalizado y con gran uniformidad varietal.

3. ESTADO, INSTITUCIONES Y RECONVERSIÓN DEL VIÑEDO

¿Qué papel ha desempeñado el Estado en la mejora de la vitivinicultura? ¿En qué medida la administración ha creado instituciones vitivinícolas que han intervenido en la reconversión del viñedo y han contribuido a atajar los problemas crónicos de sobreproducción y de vino excedente? ¿Han influido las políticas agrarias en la difusión de las modernas prácticas enológicas y en la regulación del mercado? ¿De qué modo ha incidido la política agraria comunitaria en la reconversión del viñedo? Estas cuestiones afectan al conjunto del sector vitivinícola español y requieren más espacio del que le dedicaremos. Sin embargo, merecen ser tratadas, en la medida que han condicionado la trayectoria de la vitivinicultura murciana y ayudan a entender sus transformaciones. Comenzaremos por la intervención del Estado en la reconversión del viñedo tras la filoxera y la sobreproducción generada a fines del siglo XIX y primer tercio del XX. A continuación analizaremos la incidencia de las políticas europeas y españolas en los procesos de reconversión y reestructuración, y la creación por el Estado de instituciones vitivinícolas para la difusión y mejora de las prácticas enológicas.

Desde que se impuso el proteccionismo en 1891 hasta la entrada de España en la Unión Europea en 1986, la política agraria española ha sido marcadamente intervencionista. Una característica que no desapareció desde entonces en el sector vitivinícola, pues las políticas agrarias europeas no han dejado de intervenir en la regulación de la producción, excedentaria desde finales del siglo XIX (Sarasúa, Scholliers y van Molle, 2005). Unas veces de forma más eficiente que otras, las diferentes administraciones han posibilitado la creación de instituciones vitivinícolas que en el largo plazo han mejorado las prácticas enológicas y han contribuido a la modernización del sector.

El carácter intervencionista del Estado se mantuvo en buena parte del siglo XX. Durante el primer tercio el objetivo fue la estabilización del mercado, que pasaba por controlar la sobreproducción y el vino adulterado, principales problemas de la caída de los precios y de la escasa rentabilidad de las explotaciones, pues además habían aumentado los costes en muchas de ellas durante la etapa post-filoxérica (Carmona y Simpson, 2003; Ferrer i Alòs, 2001). La caída de las exportaciones, pese a su repunte en la década de 1920, y la disminución del consumo medio por habitante tras la Primera Guerra Mundial agravaron los problemas del sector (Pinilla y Ayuda, 2002b), pese al incremento de la población urbana y de la renta. El principal instrumento del Estado para garantizar la estabilidad de los mercados fue el arancel de 1892, renegociado en 1893-94 y en vigor hasta 1922. El arancel permitió sostener las exportaciones de vino común en las regiones mediterráneas españolas que cumplían con los requisitos de calidad de la demanda francesa, vinos de color y alta gradación.

Los vinos de uva tinta monastrell reunían las características que demandaba el mercado francés. A diferencia de otras zonas vitivinícolas de España, la alta gradación de los vinos monastrell –que alcanzan hasta 17°–, ha sido ideal para el transporte de larga distancia y el *coupage*. El hecho fue apreciado rápidamente por los comerciantes franceses en la década de 1880 e hizo posible que la comercialización de los vinos del Altiplano murciano y alicantinos al mercado galo se prolongara hasta la década de 1930, aunque no con la dimensión que alcanzó en las décadas finales del siglo XIX. Las exportaciones a Francia se realizaban por el puerto de Alicante dadas las buenas comunicaciones por ferrocarril, Madrid-Alicante, y el nexo entre ésta y la vía estrecha desde la línea Cieza-Jumilla-Yecla-Villena-Alcoy, a su vez complementada por una red de carreteras desde las diferentes estaciones. Junto a Villena, Jumilla se convirtió en un centro cardinal de comunicaciones que aglutinaba a los mayores comerciantes y exportadores de vinos de la zona de Murcia, Albacete y Alicante (Morales Gil, 1976; Piqueras Haba, 1981; Martínez Carrión, 1987; Pardo, 1996).

A las tentativas intervencionistas del Estado por paliar los excedentes, se sumaron los proyectos de difusión y mejora de las prácticas enológicas, con el objetivo de propagar las nuevas técnicas en las explotaciones agrícolas y en la calidad de los vinos. Pero en este primer periodo ni el problema de la cantidad quedó resuelto ni tampoco la calidad, por la escasez de medios técnicos y sobre todo de financiación. Junto a la promoción de las exposiciones vinícolas que proliferaron desde 1870, cabe destacar la creación de instituciones vitivinícolas, como las estaciones enológicas y antifiloxéricas y las granjas-escuela de experimentación agrícola. Amparadas por el Estado (decreto de 15 de enero de 1892), las estaciones enológicas tuvieron un desempeño poco relevante como escuelas de capataces de bodega y laboratorios de análisis hasta comienzos del siglo XX. Sólo destacó la de Haro, capital vinícola de la Rioja, en el área vitícola más importante de España. En realidad, tuvieron su mayor difusión entre 1905 y 1915. A partir de entonces adquirieron mayor protagonismo dadas las necesidades de innovación técnica en los sistemas de cultivo como en los procesos de vinificación, pero sobre todo en la difusión de injertos y portainjertos eficaces en el contexto de renovación del viñedo tras la filoxera.

En el sureste de España destacó la Estación Enológica de Jumilla, fundada el 8 de junio de 1910. Al mes siguiente se creó otra en Requena, cuyo principal campo de actuación fue las tierras valencianas. La de Jumilla comenzó a funcionar en 1911, siendo el primer ingeniero-director Ruiz de Assin, y tenía un radio de acción bastante amplio en sus investigaciones sobre vides y vinos: las áreas de las actuales Denominaciones de Origen de Jumilla, Yecla, Almansa y Valle de Vinalopó. El momento no podía ser más oportuno. La crisis del viñedo se había acentuado en estas provincias por la presencia de la filoxera, que había llegado tarde si se compara con otras regiones.

Las primeras vides infectadas en la provincia de Murcia se detectan en 1893, en el Campo de Cartagena, mientras que en otras zonas españolas la invasión se venía produciendo desde 1878. En 1901 se contabilizan en tierras murcianas más de 6.000 ha (Baleriola, 1901) y, en 1909 hay 7.546 ha destruidas y 1.421 ha invadidas. La superficie indemne era mayoritaria (55.547 ha) y la del Altiplano había quedado intacta por las características de sus suelos. En conjunto, a la altura de 1910 se encontraba dañada un 14% de la superficie del viñedo murciano anterior a la filoxera, un porcentaje relativamente pequeño con respecto a otras regiones, comparable a la incidencia, también menor, de las provincias de Valencia y Alicante cuyas pérdidas se estimaban en un 7,2 y 6,5% respectivamente (Piqueras, 1991: 149). La tardía invasión de la plaga permitió una situación aventajada a los viticultores y cosecheros murcianos en términos de costes de información y transacción. La experiencia de otras áreas filoxeradas en fechas tempranas y la creación en la comarca de la Estación Enológica, coincidiendo con crisis motivada por la plaga, pudieron mitigar sus efectos.

Pese al escaso impacto de la plaga en la comarca vitícola murciana, el papel desempeñado por la Estación fue decisivo en las replantaciones de viñas filoxeradas mediante la adopción de pies americanos que sustituyeron a los europeos, sobre todo en Yecla, el término más afectado. Durante los primeros años la actividad de la Enológica se centró en la reconstitución de los viñedos afectados por la filoxera y en la lucha contra el mildiu, que terminó por afectar a los viñedos en la segunda y tercera décadas del siglo. Al principio los portainjertos más difundidos fueron híbridos viníferos-americanos, siendo la variedad empleada la *vitis rupestris*, pero en la década de 1920 y comienzos de los años 30 se emplearon portainjertos más idóneos a las condiciones de los suelos, difundándose variedades puras americanas, como *courdec* y *richter*. Su impacto fue, sin embargo, relativamente pequeño. Como se deduce de la Tabla 4, de entre las variedades puras americanas destacaron algunas de la *richter*, que se adaptaban mejor a los suelos con una proporción del 15 al 40% de carbonato cálcico, según los análisis químicos realizados en la Estación (Martínez Carrión, 1987: 390). Aún así, la mayor parte de las vides plantadas antes de 1936 y que aún estaban en producción en 1978 son de pie franco, es decir, cepas plantadas sin la ayuda de portainjertos, dada la escasa incidencia filoxérica en las áreas especializadas. Hacia 1935, el 94,3% de los viñedos plantados en Jumilla son de pie franco. Aún en la Región de Murcia, los son el 58,3% en 1975. En la actualidad los antiguos viñedos de pie franco se encuentran muy valorados por los viticultores y los cosecheros.

La introducción de portainjertos americanos en la reconstitución del viñedo del Altiplano fue acompañada de mejoras técnicas en los sistemas de cultivo, principalmente en las labores de los plantíos y en las prácticas del abonado. En el contexto de renova-

ción de los viñedos post-filoxéricos, las estaciones enológicas también cumplieron un rol importante en la difusión de información sobre variedades, plantíos e idoneidad de los porta-injertos más acorde con los suelos. La variedad más extendida en las replantaciones por su aclimatación fue la Monastrell, que hacia 1978 ocupaba un 83,78 por 100 de la superficie total de viñedo, difundida por toda la provincia a excepción de Moratalla y Calasparra. La variedad tinta que le seguía en importancia por esas fechas era la Forcallat Tinta, también aclimatada en el Altiplano. Entre las variedades blancas destacaban la Airén y Rojal Blanco; y entre las variedades de uva de mesa la Ohanes, Napoleón y Domingo, que dominaban una franja central entre los términos de Cieza y Abarán bajando hasta Mazarrón.

TABLA 4
Superficie plantada de viñedo antes de 1935 y en producción en 1978
por variedades de portainjertos

	Región MU		Jumilla		Yecla		Región	
	hasta 1935		hasta 1935		hasta 1935		MU 1978	
Portainjertos	ha	%	ha	%	ha	%	ha	%
Castel 196-17	46	1,1	34	0,8	12	0,6	687	1,0
Couderc 161-49	208	1,9	23	0,6	183	9,7	6.933	10,2
Millardet 41-B							1.417	2,1
Pie Franco	3.363	79,2	3.795	94,3	1.253	66,4	39.654	58,3
Richter 99	7	0,2	7	0,2			252	0,4
Richter 110	556	13,1	139	3,4	411	21,8	13.968	20,5
Rupestris de Lot	30	0,7	4	0,1	21	1,1	4.890	7,2
TOTAL	4.245		4.024		1.886		68.067	

Fuente: Ministerio de Agricultura (1978).

Antes de la Guerra Civil, las medidas tomadas por el Estado en la regulación de los mercados tuvieron un escaso impacto. Si habían podido ser relativamente exitosas en el terreno de las replantaciones de viñedos, apenas habían podido incidir en el control de la producción y la mejora de la calidad de los caldos, ni evitar las crisis de sobreproducción y las adulteraciones. El fraude por uso de alcoholes industriales constituía uno de los principales problemas de viticultores y cosecheros. Las medidas para perseguirlo en la década de 1920 fueron tímidas e incluso contraproducentes, como el decreto de 1924 que legalizaba el uso de alcohol industrial en caso de malas cosechas, por escasa producción o baja gradación. La Ley de Vinos de 1926 daba preferencia al alcohol vínico frente al industrial, pero con limitaciones, al favorecer el de las melazas.

Las medidas de protección más efectivas llegaron en la década de 1930. La Real Orden de 6 de septiembre de 1930 posibilitó que los viticultores produjesen alcoholes de hasta 65°, relanzó así la industria vinícola y sobre todo la destilería, beneficiando en particular la fabricación de brandy y licores vínicos por envejecimiento. Más resonancia tuvo el Estatuto del Vino de 8 de septiembre de 1932, elevado a rango de Ley el 26 de mayo de 1933, que intentó por vez primera poner orden en el sector mediante la regulación de la producción y el control de los cultivos (Carrión, 1974: 399-406). La nueva legislación vitivinícola española tomaba nota de las medidas adoptadas en Francia donde se había aprobado, en 1931, el Statut Viticole para mejorar las condiciones de la oferta en una situación de excedentes y caída de los precios y reorganizar el mercado (Warner, 1960). Como revelan las Figuras 6, 7 y 8, a corto plazo la producción disminuyó, pero la Guerra Civil y la posguerra modificaron por completo el panorama comercial, interrumpiendo las exportaciones de los años siguientes.

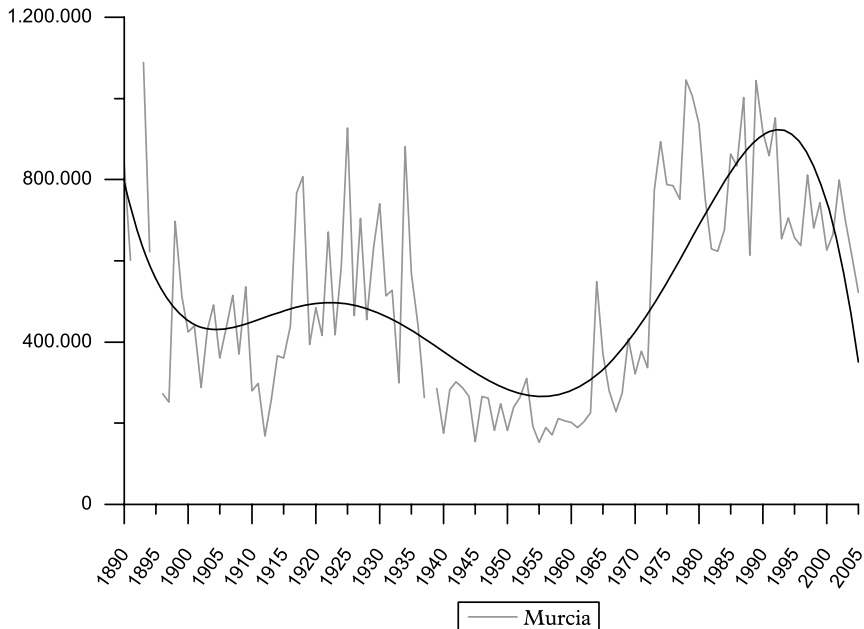
En la década de 1940, la política autárquica mermó la capacidad de producción destinada a los mercados y restó posibilidades a la mejora de la calidad de los vinos. Con el cierre de los mercados se resintió el negocio de la exportación, y el sector presenció una de sus mayores crisis en las décadas de 1940 y 1950, que afectó particularmente a las provincias de Alicante y Murcia que mantenían una destacada comercialización de vinos hacia Francia y otros destinos europeos. La producción de vino jumillano quedó muy dañada y no se recuperó hasta la década de los años 60. En plena crisis autárquica, las excelentes cosechas de 1952 y 1953 provocaron mayores pérdidas por la caída de las cotizaciones del vino y ocasionaron estragos en los beneficios de los viticultores y cosecheros. La intervención del Estado se plasmó entonces en medidas de regulación.

La primera medida intervencionista fue la de Inmovilización, de 11 de agosto de 1953, que establecía una ‘Comisión de Compra de Excedentes de Vino’ y, con arreglo a las previsiones de las cosechas anuales, lanzaba una oferta de compra de vinos para retirarlos del mercado. A esta medida podrían acogerse con preferencia las bodegas cooperativas y las regiones excedentarias, como La Mancha, Levante y Cataluña. Aunque la respuesta de los agricultores rebasó las previsiones gubernamentales, el sistema intervencionista no eliminó el problema de los excedentes, que aumentaron hasta convertirse en la principal ‘cuestión pendiente’ del sector en las décadas siguientes. Ni siquiera la aprobación de un nuevo Estatuto de la Viña, del Vino y de los Alcoholes, en diciembre de 1970, mejoró la situación de sobreproducción.

El proteccionismo se incrementó con otras medidas, como la de Regulación de Campaña, de 1972, que incluía la oferta de una parte de la cosecha al Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA) –organismo creado en 1971– a precios garantizados y ren-

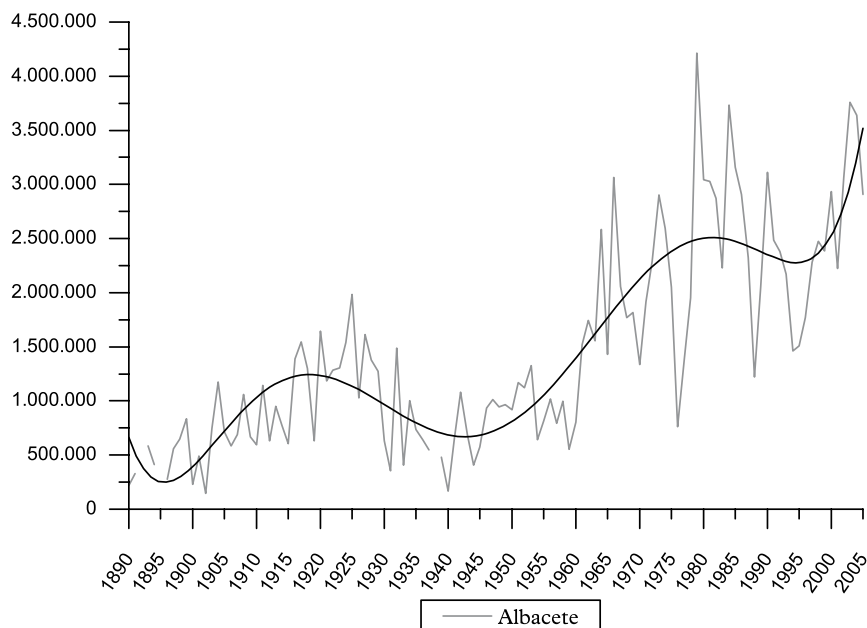
tables para muchas cooperativas. Sin embargo, el problema de los excedentes se mantuvo como consecuencia del aumento de la producción registrado desde 1970, particularmente notable en la Región de Murcia desde 1975. España había duplicado su producción de vino entre 1941-45 y 1976-80, en torno a 34 millones de hl, mientras que la oferta regional se había multiplicado por tres en el mismo periodo, con una media de 834 mil hl, que suponía el 2,5 por 100 de la producción nacional. Entre 1965-69 y 1985-89 la producción murciana registró la mayor tasa de crecimiento de las regiones vinícolas españolas, de un 165%, frente a la regresión observada en Cataluña, Valencia, Aragón, Castilla-León y Navarra (Piqueras Haba, 1993: 94). La disminución del consumo por habitante que comenzó a manifestarse en España desde 1970 y la competencia en los mercados internacionales, con la caída de las exportaciones, agudizó el problema de los excedentes que no llegó a atajarse verdaderamente hasta 1983. Con antelación a la entrada en la Unión Europea empezaron a tomarse medidas contra a la producción de excedentes, pero las que llegaron por el lado comunitario fueron más decisivas.

FIGURA 5
Producción de vino común en la Región de Murcia, 1890-2005
 (en hl)



Fuente: elaboración propia a partir de Estadística(s) de las producciones agrarias, Anuarios Estadísticos de España (AEE) y Anuarios Estadísticos de la Región de Murcia.

FIGURA 6
Producción de vino común en la provincia de Albacete, 1890-2005
 (en hl)



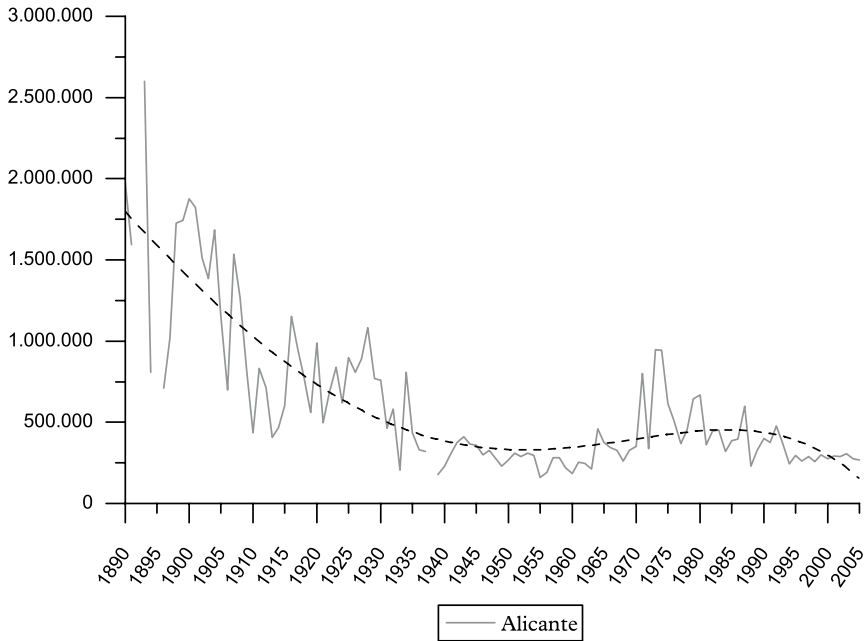
Fuente: ver Figura 5.

Desde 1986, las medidas punitivas se combinaron con medidas que tendieron a la reconversión de los viñedos en el marco de la consecución de vinos europeos y españoles de calidad. El Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) absorbió al SENPA y reguló el mercado mediante varias modalidades de vino para la destilación. Con el objetivo de desincentivar a los viticultores y productores afectados, las cantidades de ‘Destilación Obligatoria’ obligaron a cada país a retirar del mercado los excedentes de la cosecha a precios de garantía cada vez más bajos. Paralelamente, entre las medidas que incentivaron la ‘Reestructuración’ destacaron las ayudas en metálico que orientaron la sustitución de variedades excedentarias por otras que mejoraban las específicas en cada Denominación de Origen. Se adoptaron otras medidas más drásticas, que obligaron a la ‘Reconversión’ o abandono del cultivo del viñedo en zonas poco eficientes y excedentarias.

Las consecuencias de las últimas medidas intervencionistas europeas no tardaron en producirse y con ellas mejoró la situación crónica excedentaria. La reducción del viñedo español fue drástica, más de 500 mil ha entre 1981-85 y 1996-2000, un 31% de la ex-

tensión total, mientras que en la Región de Murcia la reducción fue de 24,6 mil ha, un 34%. Ello permitió disminuir la producción de vino, que en la Región de Murcia (Figura 5) ha sido más significativa que en Albacete y Alicante, si bien esta última provincia venía sosteniendo una caída desde la década de 1960.

FIGURA 7
Producción de vino común en la provincia de Alicante, 1890-2005
 (en hl)



Fuente: ver Figura 5.

4. INSTITUCIONES Y MEJORA DE LA VINIFICACIÓN: LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN Y EL DESARROLLO DE LAS COOPERATIVAS

En esta sección se destaca el papel que desempeñaron dos instituciones amparadas por la administración, que favorecieron la modernización tecnológica y mejoraron los procesos de vinificación: las denominaciones de origen (D.O.) y las cooperativas. Las primeras enlazan en muchos aspectos con la sección anterior sobre regulación del mercado y calidad de la oferta de vinos. En realidad, el surgimiento de las D.O. tiene que ver bastante con los procesos de reconversión y reestructuración de los viñedos, además de las implicaciones que adquieren con las innovaciones en la comercialización del producto y en la

consecución de su identidad (Sanz Carnero, 1975; Piqueras Haba, 1981; Arroyo Ilera, 1993). Los resultados alcanzados en los últimos tiempos en la calidad y competitividad de los vinos se han debido, en buena parte, al apoyo encontrado en las D.O., que han jugado un papel fundamental para mantener la diversidad y riqueza de las variedades autóctonas y de las recientemente difundidas.

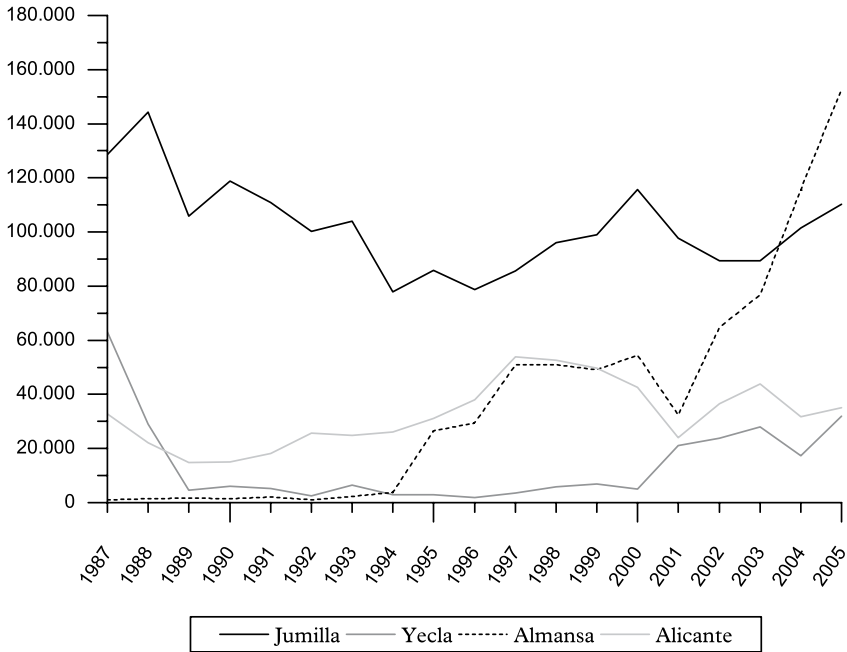
La Figura 1 muestra las zonas de denominación de origen existentes en España desde su puesta en marcha en 1933. El marco institucional que las abrigó fue el Estatuto del Vino de 1932, que tuteló el Ministerio de Agricultura. En su artículo 34 señalaba 28 comarcas cuyos vinos quedaban amparados por las ‘denominación de origen’. Para ello contempló la formación de un consejo regulador que velaría por el cumplimiento de las disposiciones legales, entre cuyos objetivos destacaron el control de la producción, mejoras de cultivos y la protección de la oferta de la zona de origen frente al fraude y la competencia desleal. Desde entonces las D.O. han asegurado la protección de la imagen y la calidad de un producto de una determinada zona geográfica con propiedades particulares. Hoy se les reconoce como «vinos de calidad producidos en regiones determinadas» (v.c.p.r.d.) según la vigente legislación europea. En España esta figura engloba a los productores de un área geográfica específica, garantiza que no pueden utilizar uva o vino de otra procedencia ni realizar el proceso de elaboración fuera de la delimitación establecida, incluida la crianza y el embotellado, y certifica el uso de técnicas de vinificación naturales, evitando la chaptalización, es decir, añadir sacarosa al vino con el fin de obtener una mayor gradación alcohólica por procesos no vínicos.

La primera D.O. que se creó en tierras murcianas fue la de Jumilla, que tuvo su reconocimiento oficial en 1961, con Reglamento aprobado en 1966 y modificado en 1977 y 1986. Recuérdese que esta D.O. alberga municipios colindantes de la provincia de Albacete. La D.O. Yecla fue creada en 1975 y la de Bullas en 1994. Las tres comparten la hegemonía de la monastrell como principal variedad de uva. En tierras colindantes de la provincia de Albacete destaca la de Almansa, creada en 1975. En la otra provincia analizada, la D.O. de Alicante engloba los viñedos de la comarca del Vinalopó y es una de las D.O. más antiguas de España, creada en 1932, aunque su reglamento data de 1986.

En las últimas décadas del siglo xx las Denominaciones de Origen han sido determinantes en las políticas de desarrollo rural, han potenciando el dinamismo económico de las comarcas con escasas alternativas de desarrollo local, y en algunos casos han generado la formación de auténticos distritos agroindustriales de tipo vitivinícola (Triguero y Pardo, 2006). También han permitido que pequeñas y medianas bodegas desarrollen estrategias de marketing y promoción bajo nombres colectivos, tanto en mercados internos como internacionales, que difícilmente podrían emprender empresas en solitario, lo que ha sido

fundamental para mantener la competitividad y la diferenciación del producto. Junto al papel de las D.O. debe mencionarse el no menos importante de ‘vinos de la tierra’, como los del Campo de Cartagena y de la Tierra de Abanilla en la Región de Murcia.

FIGURA 8
Exportaciones de vinos en las D.O. del sureste de España
 (en hl)



Fuente: FEV, 2004; MAPA: Anuarios de Estadística Agraria - Anuarios de Estadística Agroalimentaria, 1987-2005.

Bajo el marco institucional de la D.O. se ha producido un mayor reconocimiento de los vinos en los mercados internacionales, visible desde comienzos del siglo XXI. Como muestra la Figura 8, tras un fuerte descenso de las exportaciones de vino con denominación de origen en Jumilla y Yecla desde 1987 hasta mediados de la década de 1990, el incremento desde entonces ha sido notable entre los vinos de origen murcianos, alicantinos, y fabuloso en el caso de los albacetenses de Almansa. Las exportaciones de esta D.O superan con creces desde 2003 a los vinos jumillanos, tradicionalmente los más comerciales. Las exportaciones de Yecla destacan desde 2000 y la recuperación de los de Jumilla es visible también en los últimos tiempos. Debe reseñarse que buena parte de los vinos bajo denominación de Jumilla y Yecla habían sido vinos a granel para destinos principalmente europeos, con los que realizar el *coupage*.

La intensa competitividad en los mercados internacionales ha impulsado la elaboración de vinos embotellados de calidad, con un fuerte reconocimiento de aquéllos desde comienzos del nuevo milenio. Se habla de una auténtica ‘revolución’ en los viñedos y las bodegas del sureste de España, similar a la ocurrida en otras D.O. emergentes españolas, y de la calidad de los vinos elaborados con Monastrell, variedad predominante hasta la década de 1980, en que comenzó a declinar por el empuje de otras variedades. Frente a un mercado que ha tendido a la homogeneización, en los últimos años viene recobrándose, dada su singularidad frente a las variedades que predominan en los mercados. Paralelamente al sostenimiento y recuperación de la monastrell se ensayan otras nuevas variedades nobles que vienen difundiéndose con excelentes resultados en el sureste, como la Syrah, Merlot o Peti Verdot (Tabla 6).

TABLA 6
Principales variedades de viña en la Región de Murcia, 1930-2006
 (porcentajes sobre la superficie total de viñedo)

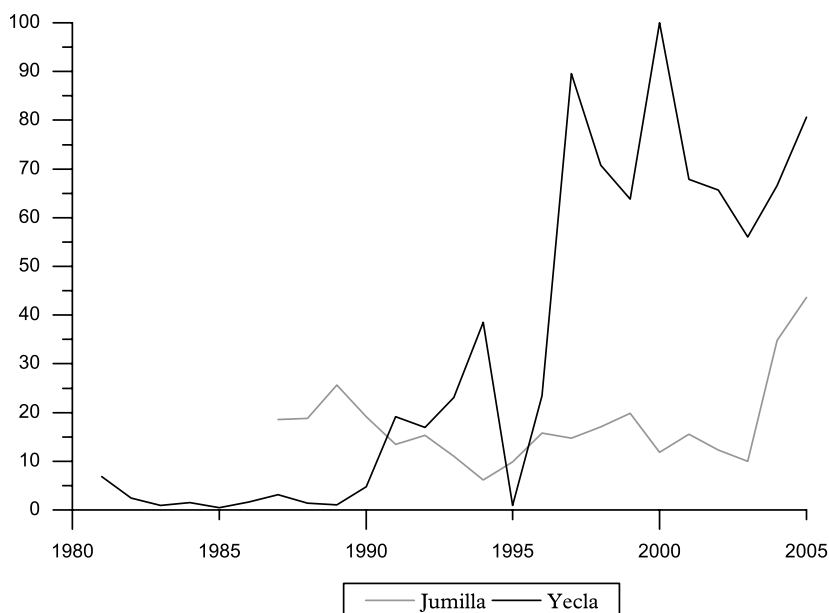
	1930	1950	1977	2000	2006
Monastrell	92,1	95,3	87,3	75,6	79,8
Airen	0,9	1,7	3,1	4,8	3,4
Tempranillo (Cencibel)	0,4			1,1	2,7
Forcallat tinta		0,2	0,8	0,4	1,7
Garnalla tintorera	0,1				2
Syrah			1,8		
Cabernet Sauvignon					1,1
Merlot			0,8		
Petit Verdot			0,3		
Otras	6,5	2,8	8,8	18,1	6,4

Fuente: datos de 1930 a 1977 (Ministerio de Agricultura, 1978). De 2000-2006, (CARM, 2005).

En cualquier caso, la calidad actual de los vinos murcianos ha hecho desterrar definitivamente la vieja imagen de vinos ‘peleones’, de muy alta gradación, implantada hasta finales del siglo XX. El extraordinario incremento de las exportaciones de vino embotellado de las D.O. de Jumilla y Yecla, en particular de ésta última, refleja este proceso de transformación y modernización técnica sin pérdidas para la principal variedad autóctona. En el caso de Yecla, más del 60 por 100 de las exportaciones son embotelladas (promedio del periodo 1997-2005) (Fig. 9). Estrategias de embotellado se documentan desde finales del siglo XIX por algunos de los principales cosecheros, desde Cartagena a Bullas, Jumilla y Yecla, pero han sido testimoniales. Es a partir de la década de 1980 cuando algunos empresarios-bodegueros encuentran el reconocimiento de la crítica especializada. La inter-

nacional más exigente llegará con el siglo XXI, lo que ha posibilitado la entrada en mercados muy estrictos en calidad y altamente competitivos. Así, en la cosecha de 2004 se embotellaron 21 millones de litros de D.O de Jumilla, de cuya producción el 65% se exportó a mercados maduros como Estados Unidos, Inglaterra, Japón, Norte de Europa y, aunque minoritaria, no deja de ser significativo que se esté produciendo una apertura a mercados de los países árabes.

FIGURA 9
Porcentaje de vino embotellado sobre el total de las exportaciones
en las D.O. de Jumilla y Yecla



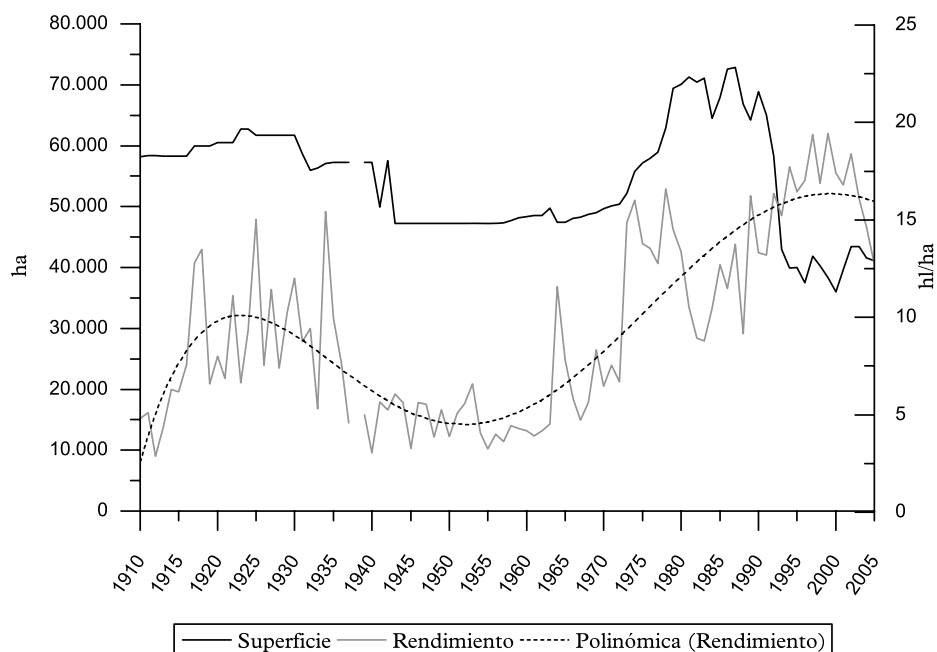
Fuente: FEV, 2004; MAPA: Anuarios de Estadística Agraria - Anuarios de Estadística Agroalimentaria, 1980-2005.

Por último, hay que destacar el protagonismo de las bodegas cooperativas y de las organizaciones de productores y cosecheros en la mejora de la producción y distribución comercial. Estas formas de organización se inscriben en un periodo de desarrollo del capitalismo agrario y constituyen un mecanismo de acceso y difusión de las innovaciones tecnológicas en el sector (Carmona y Simpson, 2003; Saumell, 2002; Sanz Lafuente, 2005; Simpson, 2001; Barrull, Busqueta y Viñedo, 1998; Soutelo Vázquez, 2001; Planas i Maresme, 1991). A diferencia de otros países europeos, la organización de los agricultores en distintas formas asociativas y el movimiento cooperativista arraigaron tarde. El

Estado no alentó su aparición hasta la Ley de 1906 (Garrido, 1994). A partir de entonces adquieren desarrollo y cuentan entre sus logros la venta o transformación de productos, la compra de insumos, maquinaria, semillas, abonos químicos, y algunas su propia caja de ahorros, con objeto de suministrar capitales para financiar pequeños proyectos de inversión en mejora de las explotaciones agrarias e iniciativas empresariales (Martínez Soto, 2003; Sabio Alcutén, 2001).

FIGURA 10

Evolución de los rendimientos unitarios de la producción de vino (hl/ha) y de la superficie de viñedo (ha) en la Región de Murcia, 1910-2005



Fuente: elaboración propia a partir de Estadística(s) de las producciones agrarias, Anuarios Estadísticos de España (AEE) y Anuarios Estadísticos de la Región de Murcia.

Unos años antes se anticipan fórmulas asociativas de crédito rural que ayudan a la provisión de capitales para afrontar los diversos obstáculos que los viticultores y cosecheros deben sortear para dar salida a sus caldos. Estas instituciones se crean en un contexto de expansión y reconversión del sector vitivinícola, principalmente en los municipios del Altiplano, aprovechando el marco institucional que permitía la creación de cámaras agrarias desde 1890. Ese año se crea la Cámara Agrícola en Jumilla y en 1893 la Caja de Ahorros y Monte de Piedad. En 1900 en Yecla se forma con las mismas inquietudes el Sindicato Agrícola y en 1902 la Caja rural (Martínez Soto, 2000). Ese mismo año se crea

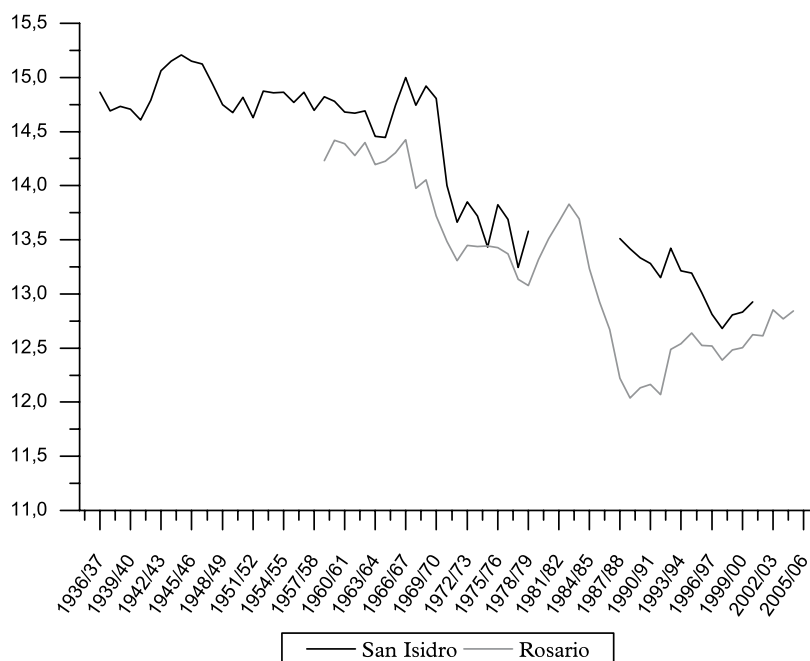
en Pozo-Estrecho –la pedanía de mayor dinamismo agrícola y vitivinícola del Campo de Cartagena– la Caja de Ahorros y Montepío Rural con el objetivo de facilitar crédito cooperativo. Gran parte de la mejora de los rendimientos unitarios alcanzados en los viñedos y vinos murcianos (Figura 10) desde la Primera Guerra Mundial, entre 1915 y 1935, tuvo que ver con la difusión de las nuevas fórmulas asociativas de los viticultores, que les permitieron acceder a insumos relativamente más baratos (maquinaria agrícolas), junto a la reconversión de los plantíos y portainjertos tras la crisis de la filoxera (Martínez Carrión, 1987; Román Cervantes, 1996). El fenómeno se ha visto en áreas vitivinícolas de otras regiones españolas, sobre todo en la Rioja, que siendo la principal zona productora de España destacó por la temprana comercialización y calidad de sus vinos (Carmona, Colomé, Pan-Montojo y Simpson, 2001).

Las mejoras en la distribución comercial y la calidad llegaron más tarde. La primera tentativa de cooperativa vitivinícola llega en Jumilla a comienzos de los años 30 con la constitución del Sindicato Obrero, pero sobre todo con la creación del Sindicato Agrícola El Progreso, en 1934, que años más tarde se llamaría Cooperativa Agrícola San Isidro de Jumilla, llegando a comercializar vinos embotellados en sus primeros años. Casi extinguido tras la Guerra Civil, cobró nuevo impulso desde 1943, gracias a la Ley de Cooperación de 1942. Por esos años contaba con 75 socios fundadores, que en 1973 superaban el millar (Morales Gil, 1976: 107-112). Los ejemplos cundieron por toda la comarca vitícola. En 1950 se funda la Cooperativa Agro-vinícola Nuestra Señora del Rosario de Bullas, y en 1953 se crea en Yecla la Cooperativa Agrícola La Purísima, y otras tantas en la década de 1960, pero por encima de todas sobresale la jumillana San Isidro, que en 1976 alcanzó una capacidad de almacenaje de 50 millones de litros, situándose a la cabeza de estas instituciones vitivinícolas españolas (Morales Gil, 1976: 107). Son años de auge del cooperativismo vitivinícola murciano, que aglutina a buena parte de los viticultores y cosecheros de las comarcas más especializadas. En las décadas de 1960 a 1980, buena parte de los progresos cosechados en la vitivinicultura se deben a iniciativas de las bodegas cooperativas y de sus socios viticultores (Figura 10).

En la segunda mitad de siglo xx las cooperativas murcianas han destacado, cuando no liderado el cooperativismo vitivinícola español, dada su elevado volumen de negocio y número de socios. El modelo empresarial en el sector vitivinícola murciano ha reposado en las bodegas-cooperativas hasta la década de 1990, periodo en que las bodegas privadas toman la iniciativa. El crecimiento de la actividad vitivinícola en las empresas cooperativas se refleja en el volumen de uva depositada durante las campañas de finales de los 70. Es el caso de la de San Isidro de Jumilla, que alcanza su cenit en la campaña 1979/80 con la entrada en bodega de 50 millones de kilos de uva que producen 38 millones de litros de vino. También destaca en Bullas el movimiento registrado por la coo-

perativa de El Rosario, que en esos años logra siete millones de kilos de uva y produce casi cinco millones de litros de vino (Medina Albaladejo, 2007), superados sólo en la campaña de 1991/92. Las cooperativas descuellan asimismo por el elevado número de socios, como los más de 1.200 que aglutinó la de El Rosario de Bullas y los más de 2.000 de San Isidro de Jumilla. El fuerte arraigo de las grandes bodegas cooperativas en la Región de Murcia, que controlan la materia prima para la vinificación y su distribución comercial, contrasta con el modelo desarrollado en otras zonas especializadas del país (Rioja, Penedés, Jerez), donde las cooperativas eran meras suministradoras de vino a granel para las potentes bodegas comerciales y por tanto dependientes de éstas. En Murcia las grandes empresas han sido las propias cooperativas.

FIGURA 11
Evolución del grado baumé medio de la uva depositada en las cooperativas de San Isidro (Jumilla) y Nuestra Señora del Rosario (Bullas), campañas de 1934/35 a 2006/07



Fuente: archivos de las Cooperativas de San Isidro (Jumilla) y del Rosario (Bullas). Informes de liquidación de campaña, campañas correspondientes (sin catalogar).

Las cooperativas murcianas han jugado un papel importante en las innovaciones enológicas y en la mejora de los procesos de vinificación entre 1960 y 1990. Al aglutinar a buena parte de los viticultores-cosecheros de las principales comarcas y disponer de apoyo fi-

nanciero institucional (Banco de Crédito Agrícola, Caja Rural Provincial y Cajas de Ahorros, principalmente), las cooperativas han actuado como inductoras del cambio técnico y estimulado la renovación enológica. Los comienzos de la modernización tecnológica en la vinificación y la difusión de economías de escala han venido de iniciativas tomadas por las cooperativas desde 1950, con la construcción de grandes bodegas y el espectacular aumento de la capacidad de almacenamiento, pero se advierten sobre todo en las mejoras técnicas relativas al estrujado, fermentación y prensado de las uvas que tienen lugar en la década de 1970. Todo ello, unido a la puesta en marcha de los mecanismos que otorgaban las D.O. para mejorar los vinos de origen (casos de Jumilla y Yecla), hizo posible la producción de vino embotellado a gran escala y su comercialización. El incremento de los rendimientos unitarios de vino, que se triplican de 1960 a 1980 (Figura 10), constituye un buen ejemplo de lo que sostenemos. En Yecla en 1975, año que se consigue la denominación de origen, la cooperativa La Purísima apuesta por su propia gama de vinos embotellados.

En la década de 1970 se realizan importantes inversiones que afectan a los procesos de vinificación de las cooperativas vitivinícolas. En la de San Isidro, por ejemplo, desde 1975 se lleva a cabo la renovación del sistema de recepción, escurrido y estrujado y del almacenamiento mediante la creación de 20 depósitos nuevos, la ampliación de la planta embotelladora y la adopción de nuevos sistemas de elaboración como la termo-vinificación y el uso de frío. El primero consistía en el calentamiento del producto por inmersión y suponía una mayor estabilidad y uniformidad de los caldos dedicados a vinos jóvenes, crianzas y graneles para mezcla. El segundo permitía el control de los procesos de vinificación mediante la aplicación del frío, pudiendo así controlar el tiempo del proceso vínico y el posterior grado alcohólico del vino. Otra muestra de la adaptación de las cooperativas a los nuevos tiempos, que supuso una mejora de los vinos al gusto del consumidor, fue imponer la progresiva disminución de grado baumé medio de la uva¹.

A medida que se demandaban vinos más frescos y de mucha menor gradación, las cooperativas fueron imponiendo el adelantamiento de la vendimia a sus socios, que junto a la introducción de nuevas variedades de uva con menos grado baumé, mejoró la calidad de la uva depositada y generó un menor grado alcohólico de los caldos. La Figura 11 refleja esa tendencia decreciente del grado baumé medio de la uva depositada en cooperativa desde comienzos de la década de 1970, incluso antes. Los mayores éxitos se alcanzaron a comienzos de la década de 1990. Entre ambas fechas también disminuyó

1. El grado baumé determina la cantidad de azúcar que contiene un mosto. Un grado Baumé equivale a 14 gramos por litro.

varios puntos el nivel de grado alcohólico del vino producido en las cooperativas de Jumilla y Bullas.

Desde la década de 1980, los mayores logros se producen en las bodegas familiares y empresas capitalistas compuestas por sociedades limitadas y anónimas. El sector privado y las bodegas comerciales se han impuesto en los albores del siglo XXI. Los primeros casos innovadores de vinos de alta gama y calidad se documentan en Yecla. En 1985 Bodegas Castaño, una empresa familiar, apuesta por la elaboración de vinos propios de alta calidad y coloca desde entonces a la denominación de origen entre las zonas de mayores expectativas. En Jumilla en la actualidad descuellan por su calidad las bodegas Casa de la Ermita, Casa Castillo, Luzón, Juan Gil, Agapito Rico, Pedro Luis Martínez, Finca Omblancas, entre otras muchas. En Yecla, además de Bodegas Castaño sobresale Julia Roch e hijos y Candela. Pese al empuje reciente de las bodegas familiares y privadas, destaca muy por encima de todas la Sociedad jumillana de José García Carrión, cuyo volumen de ventas fue de 409.504.000 de euros en 2005, a gran distancia de Bodegas Capel (Murcia) y de las grandes cooperativas.

A comienzos de la década de 1990 el pelotón de las empresas exportadoras lo encabeza García Carrión, la principal empresa del sector en España, que destina gran parte de sus inversiones a otras regiones vitivinícolas de España y a otros países, y Bodegas Capel, mientras que Cooperativa San Isidro y Bodegas Castaño figuraban entre las de comercialización de vinos embotellados con denominación de origen. Con un recorrido vital de más de medio siglo, las cooperativas desarrollan una importante labor en la vitivinicultura regional, pero en los albores del siglo XXI despuntan las bodegas privadas que comercializan vinos embotellados con denominación de origen, algunas de las cuales adquieren renombre internacional. En 2005 las bodegas inscritas con D.O. son 41 en Jumilla (de las que 36 son murcianas), 7 en Bullas y 4 en Yecla. En un proceso de renovación y modernización tecnológica que viene reafirmando la presencia de los vinos murcianos en las cadenas de distribución más selectas de gourmets, se ha abandonado la imagen de vinos peleones vendidos a granel. Recientes ejemplos de vinos jumillanos y yeclanos con excelente proyección internacional presagian una evolución favorable para el sector en años venideros.

Los datos últimos sobre las ventas de vinos murcianos en los mercados internacionales son contundentes: las exportaciones de vinos de la Región se han incrementado un 63% entre 1998 y 2006, alcanzando un valor total de 74,6 millones de euros. Los principales destinos son los países de la Unión Europea, principalmente Reino Unido, Alemania, Dinamarca, Francia e Italia, y se acrecienta la demanda en Estados Unidos y Japón. Las exportaciones de los caldos murcianos a Estados Unidos crecieron desde los 1,5

millones de euros en 2001 a los 10,1 millones en el ejercicio de 2006, habiéndose multiplicado por siete en sólo cinco años. No ha debido ser ajeno el papel desempeñado en su difusión por el Instituto de Fomento, que viene promocionando los vinos de Murcia con el lema «La España inesperada: Monastrell», y en el que participan las bodegas más representativas de la región.

5. CONCLUSIONES

Las regiones vitivinícolas del sureste de España han vivido grandes transformaciones desde la expansión de finales del siglo XIX. Aquejadas de falta de renovación tecnológica y con problemas de sobreproducción durante buena parte del siglo XX, en los últimos tiempos registran importantes inversiones y mejoras en las infraestructuras de las bodegas, que han permitido la creación de vinos de extraordinaria calidad y el reconocimiento internacional.

La presión de los mercados ha sido determinante en esta larga trayectoria de especialización vitivinícola. Hace más de un siglo dominó la cantidad, impuesta por la demanda francesa, primero, y nacional después. Hoy se impone la calidad ante los desafíos y competitividad del mercado global. Si antes el objetivo era la producción de graneles para el *coupage* y de vinos generosos en alcohol para una demanda popular poco exigente, en la actualidad se elaboran vinos elegantes, armónicos, complejos, equilibrados y estructurados, al gusto de unos consumidores mucho más exigentes y de unos mercados más maduros. En las últimas décadas se han impuesto las técnicas enológicas de vanguardia pero se ha mantenido la principal variedad autóctona, la monastrell, pese a la difusión de la syrah, merlot o cabernet sauvignon, que también se adaptan a las condiciones climáticas y de los suelos. Desde 1970, y sobre todo desde 1990, la renovación tecnológica y la mejora de la calidad de los vinos penden principalmente de la demanda. Los cambios en las pautas de consumo y el fuerte descenso de éste frente al empuje de zumos, agua y refrescos, y la competitividad de los vinos del Nuevo Mundo en los mercados tradicionales, incluidos el nacional, han sido a factores decisivos.

En el proceso de innovación y modernización se ha señalado la importancia del marco institucional y del papel del Estado en la promoción de la producción y comercialización vitivinícola, más efectivos sobre todo en el último tercio del siglo XX gracias a las D.O. y a las cooperativas. A comienzos del siglo XX destacó el papel del Estado en la reconstrucción de los viñedos posfiloxéricos, pero las primeras tentativas de reforma llegaron a través del Estatuto de 1932, que creó el marco de las D.O. En la intervención pública de regulación destacó luego el nuevo cuadro estatutario de 1970. A través del SENPA y del

FORPPA se tomaron medidas que resultaron poco eficientes en el ajuste de la oferta a la demanda y la eliminación de los excedentes. En realidad, los principales instrumentos de ajuste y reestructuración se alcanzaron con las políticas de la Unión Europea a partir de 1986 y en particular desde 1990, cuyos efectos fueron desiguales en las regiones vitivinícolas españolas.

A diferencia de lo ocurrido en otros sectores, el cooperativismo ha sido exitoso en la vitivinicultura murciana. El desarrollo de las bodegas cooperativas tiene lugar a partir de la década de 1950 y tiene consecuencias positivas entre pequeños y medianos viticultores, pero también para los grandes que participan desde su fundación. A diferencia de otras zonas del país, las cooperativas murcianas tienen un tamaño medio bastante elevado en capacidad de almacenamiento y controlan el proceso de distribución comercial, lo que les permitió introducir modernas técnicas de vinificación desde 1970, en algunos casos con fuerte apoyo de financiación oficial. Sin dejar de producir vinos a granel para importantes zonas vitivinícolas nacionales y hasta extranjeras, participaron a partir de entonces en la promoción comercial e implantación de los vinos embotellados, con marcas propias reconocidas por el consumidor, si bien este fenómeno no alcanzó protagonismo hasta finales del siglo xx. El vino embotellado de calidad se difunde a partir de 1985 y de modo espectacular en los últimos años, aunque en manos de las bodegas privadas. La innovación pionera de las cooperativas ha dejado paso en la última década a las bodegas familiares y a las sociedades empresariales, más competitivas.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se ha realizado en el marco del Proyecto 00681/PI/04, financiado por la Fundación Séneca. Versiones preliminares fueron presentadas al *I Congreso de historia Vitivinícola Regional*, *III Congreso de Historia Vitivinícola Uruguaya* (Montevideo, 2005) y *XXIX Congreso Mundial de la Viña y el Vino* (Logroño, 2006). Los autores agradecen las críticas recibidas por tres evaluadores anónimos y los comentarios de los editores de la revista, especialmente de Juan Pan-Montojo, y reconocen la ayuda en el acceso a documentación de Antonio Aroca Martínez, Fulgencio Pérez Hernández y José Antonio López Romero, de la Consejería de Agricultura de la CARM; Miguel Gil Vera, presidente de la D.O. de Jumilla, Francisco Pardo Mínguez y Joaquín Hernández, director-técnico y director-gerente de la cooperativa Bodegas San Isidro, de Jumilla, y Francisco Puerta Aguilera, director-gerente de Bodegas del Rosario, de Bullas. Por último agradecer los comentarios de Cándido Román y Fulgencio Martínez-Carrasco.

REFERENCIAS

- ANDERSON, K. (ed.) (2004): *The World's Wine markets. Globalization at work*, Cheltenham-Northampton, Edward Elgar.
- ARROYO ILERA, F. (1993): «El impacto de las denominaciones de origen en la modernización de la vitivinicultura de Castilla-La Mancha», en GIL OLCINA, A. y MORALES GIL, A. (eds.), *Medio siglo de cambios agrarios en España*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, pp. 243-279.
- BALERIOLA, G. (1901): *La crisis vinícola en la provincia de Murcia. Sus causas y sus remedios*, Murcia, Tip. Las Provincias de Levante.
- BARRULL, J.; BUSQUETA, J. Y VICEDO, E. (eds.), (1998): *Solidaritats pageses, sindicalisme i cooperativisme*, Lleida, Institut d'Estudis Ilerdenses.
- CAMPBELL, G. Y GUIBERT, N. (2007): *Wine, society, and globalization. Multidisciplinary perspectives on the wine industry*, Nueva York, Palgrave MacMillan.
- CARMONA, J.; COLOMÉ, J.; PAN-MONTOJO, J. Y SIMPSON, J. (eds.), (2001): *Viñas, bodegas y mercados. El cambio técnico en la vitivinicultura española, 1850-1936*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- CARMONA, J. Y SIMPSON, J. (2003): *El laberinto de la agricultura española. Instituciones, contratos y organización entre 1850 y 1936*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza.
- CARRIÓN, P. (1953): *La replantación del viñedo con vides americanas*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Publicaciones de Capacitación Agrícola.
- CARRIÓN, P. (1974): *Estudios sobre la agricultura española*, Madrid, Ediciones de la Revista de Trabajo.
- COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (2005): *Anuario Estadístico de la Región de Murcia*, Murcia, Centro Regional de Estadística de Murcia.
- DE LA CALLE ROBLES, L. (2002): «Denominaciones de origen y protección económica», *Revista de Estudios Agrosociales y Pesqueros*, 194, pp. 27-48.
- FEDERACIÓN ESPAÑOLA DEL VINO (2004): *El mundo del vino en cifras*, Madrid, FEV.
- FERRER I ALÓS, LL. (2001): «Viticultores no comerciantes. Notas sobre la evolución de la viticultura en la Catalunya Central», en CARMONA, J., COLOMÉ, J., PAN-MONTOJO, J. Y SIMPSON, J. (eds.): *Viñas, bodegas y mercados. El cambio técnico en la vitivinicultura española, 1850-1936*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 69-88.
- GARRIDO, S. (1994): «Alentar y obstruir. Las vacilaciones de la política estatal sobre cooperativismo en los inicios del siglo XX», *Noticiero de Historia Agraria*, 7, pp. 131-154.
- HIDALGO, L. (1964): *El viñedo*, Madrid, Servicio de Estudios de Banco Urquijo.
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. (1987): *Desarrollo agrario y crecimiento económico en la Región de Murcia, 1875-1935*, Tesis Doctoral, Murcia, Universidad de Murcia (inédita).

- MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. (1988): «Cambio agrícola y desarrollo capitalista. El sector agrario murciano a fines del siglo XIX (1870-1914)», en GARRABOU R. (ed.), *La crisis agraria de finales del siglo XIX*, Barcelona, Crítica, pp. 131-160.
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. (2002): *Historia Económica de la Región de Murcia, siglos XIX y XX*, Murcia, Editora Regional.
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. Y ROMÁN, C. (2005): «Estado, instituciones y estrategias empresariales en el sector vitivinícola: el caso de la Región de Murcia, 1880-2000», *Actas del I Congreso de Historia Vitivinícola Regional y III Congreso de Historia Vitivinícola Uruguay*, Montevideo (edición en cd-rom).
- MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. (2006): «En el reino de la monastrell. La evolución de la economía vitivinícola en la Región de Murcia», Resúmenes actas del *XXIX Congreso Mundial de la Viña y el Vino* (Logroño), Madrid, MAPA (edición en cd-rom).
- MARTÍNEZ SOTO, A. P. (2000): «Cooperativismo y crédito agrario en la Región de Murcia, 1890-1936», *Historia Agraria*, 20, pp. 123-168.
- MARTÍNEZ SOTO, A. P. (2003): «El cooperativismo de crédito en España, 1890-1934. Modelos, sistemas de gestión y balance de situación», *Historia Agraria*, 30, pp. 119-122.
- MATEU, A. M. Y STEIN, S. (2006): «Diálogo entre sordos. Los pragmáticos y los técnicos en la época inicial de la industria vitivinícola argentina», *Historia Agraria*, 39, pp. 267-292.
- MEDINA ALBALADEJO, F. J. (2007): *El cooperativismo vitivinícola en la Región de Murcia durante el siglo XX: desarrollo rural e institucional*, Trabajo de investigación de Tercer Ciclo, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona (inédito).
- MINISTERIO DE AGRICULTURA (1978): *Catastro Vitícola y Vinícola de Murcia*, Madrid, Instituto Nacional de Denominaciones de Origen.
- MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (1985): *Anuario de Estadística Agraria*, Madrid, MAPA.
- MORALES GIL, A. (1976): *La vid y el vino en la zona de Jumilla*, Murcia, Academia Alfonso X el Sabio.
- MORILLA CRITZ, J. (2001): «Cambios en las preferencias de los consumidores de vino y respuestas de los productores en los dos últimos siglos», en CARMONA, J., COLOMÉ, J., PAN-MONTOJO, J. y SIMPSON, J. (eds): *Viñas, bodegas y mercados. El cambio técnico en la vitivinicultura española, 1850-1936*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 13-38.
- OLMEDA FERNÁNDEZ, M., CASTILLO VALERO, J. S., BERNABEU CAÑETE, R. y DÍAZ DOÑATE, M. (2003): *El viñedo y el vino de Castilla-La Mancha. Análisis productivo y comercial*, Cuenca, Ed. de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- PALENCIA, R. (1963): «Rasgos característicos del viñedo jumillano», *Anales de Filosofía y Letras*, Universidad de Murcia, XXI (3-4), pp. 153-188.
- PAN-MONTOJO, J. (1992): *La vitivinicultura en España (1750-1988)*, Madrid, MAPA.

- PAN-MONTOJO, J. (1994): *La bodega del mundo. La vid y el vino en España (1800-1936)*, Madrid, Alianza Universidad.
- PAN-MONTOJO, J. (1995): «La administración agraria en España, 1847-1907», *Noticiero de Historia Agraria*, 10, pp. 65-88.
- PAN-MONTOJO, J. y PUIG RAPOSO, N. (1995): «Los grupos de interés de regulación pública del mercado de alcoholes en España (1887-1936)», *Revista de Historia Económica*, 2, pp. 251-280.
- PARDO MÍNGUEZ, F. (1996): *Jumilla. Viñas, bodegas y vinos*, Murcia, Comporapid.
- PÉREZ PICAZO, M. T.; PÉREZ DE PERCEVAL, M. A. y MARTÍNEZ CARRIÓN, J. M. (1998): «Ceux qui peinent et ceux qui prennent. Conjoncture et faire-valoir dans les systèmes agraires du Sud-Est espagnol (1830-1960)», *Histoire & Sociétés Rurales*, 10, pp. 47-79.
- PINILLA NAVARRO, V. y AYUDA BIOSQUE, M. I. (2002a): «The political economy of the wine trade: Spanish exports and the international market, 1890-1935», *European Review of Economic History*, 6, pp. 51-85.
- PINILLA NAVARRO, V. y AYUDA BIOSQUE, M. I. (2002b): «Pautas de consumo y comercio internacional de productos agrarios: el caso del vino, 1850-1938», en LANA BERASAIN, J. M. (coord.): *En torno a la Navarra del siglo XX. Veintiún reflexiones acerca de Sociedad, Economía e Historia*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, pp. 61-78.
- PINILLA, V. y AYUDA, M. I. (2007): «The international wine market, 1850-1938. An opportunity for export growth in Southern Europe?», en CAMPBELL, G. y GUIBERT, N. (eds.), *Wine, society, and globalization. Multidisciplinary perspectives on the wine industry*, Nueva York, Palgrave MacMillan, pp. 179-199.
- PIQUERAS HABA, J. (1981): *La vid y el vino en el País Valenciano*, Valencia, Instituto Alfons el Magnànim.
- PIQUERAS HABA, J. (1993): «El viñedo español entre 1940 y 1990. Medio siglo de cambios hacia la modernización. La calidad y la eliminación de los excedentes», en GIL OLCINA, A. y MORALES GIL, A. (eds.): *Medio siglo de cambios agrarios en España*, Alicante, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, pp. 85-114.
- PIQUERAS HABA, J. (2000): *El legado de Baco. Los vinos valencianos desde la antigüedad hasta nuestros días*, Valencia, Ed. Gules.
- PIQUERAS HABA, J. (2006): «El sector vitivinícola español y la PAC, 1986-2005: del optimismo a la crisis», en *Las agriculturas españolas y la política agraria comunitaria: años después*, Preactas del XIII Coloquio de Geografía Rural (Baeza, 4-6 octubre 2006).
- PLANAS I MARESMÀ, J. (1991): *Propietaris organitzats. Estudi de la Cambra Agrícola del Vallès (1901-1935)*, Granollers, Ajuntament de Granollers.
- ROMÁN CERVANTES, C. (1996): *Propiedad, uso y explotación de la tierra en la Comarca de Cartagena, siglo XIX y XX*, Madrid, Serie Estudios, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca.

- SABIO ALCUTEN, A. (2001): «Transformaciones vitícolas y enológicas desde el tipo de asociacionismo agrario: El Campo de Cariñena, 1870-1970», en CARMONA, J.; COLOMÉ, J.; PAN-MONTOJO, J. y SIMPSON J. (eds.), pp. 209-264.
- SANZ CARNERO, F. (1975): *El viñedo español*, Madrid, Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura.
- SARASÚA, C., SCHOLLIERS, P. y VAN MOLLE, L. (eds) (2005): *Land, shops and kitchen. Technology and the food chain in twentieth-century Europe*, Corn Publication Series, 7, Gante, Brepols Publishers.
- SAUMELL SOLER, A. (2002): *Viticultura i associacionisme a Catalunya. Els cellers cooperatius del Penedès (1900-1936)*, Tarragona, Diputació de Tarragona.
- SIMPSON, J. (2000): «Cooperation and cooperatives in southern European wine production. The nature of successful institutional innovation, 1880-1950», *Advances in Agricultural Economic History*, 1, pp. 95-126.
- SIMPSON, J. (2001): «Introducción», en CARMONA, J.; COLOMÉ, J.; PAN-MONTOJO, J. y SIMPSON, J. (eds): *Viñas, bodegas y mercados. El cambio técnico en la vitivinicultura española, 1850-1936*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 141-151.
- SOUTELO VÁZQUEZ, R. (2001): «Las uvas de la unión. Organización y movilización campesina en la vitivinicultura galega: el Ribeiro ourensano, 1880-1936», *Historia Agraria*, 25, pp. 121-156.
- WARNER, C. K. (1960): *The Winegrowers of France and the Government since 1875*, New York, Columbia University Press.
- WATSON, J. (2002): *Vinos de España. La revolución en los viñedos y en las bodegas*, Barcelona, Montagud Editores.